



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 645 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 AGO 2017



VISTOS:

La Carta S/N, de fecha 23 de agosto del 2017, mediante la cual, el Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, formula su renuncia al cargo de Docente Nombrado en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM; la Hoja de Trámite N° 1744, de fecha 23 de agosto del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 062-2017-UNTRM/CU, de fecha 15 de marzo del 2017, se nombra a partir del 15 de marzo del 2017, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, mediante Carta de vistos, el Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, informa que ha sido ganador de la plaza de Docente en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, oficializado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 263-2017-UNTRM/CU, motivo por el cual, formula su renuncia al cargo de Docente Nombrado en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, a partir del 21 de agosto del 2017;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 21 de agosto del 2017, la renuncia formulada por el Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, al cargo de Docente Nombrado en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 645 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (TE)

ALMQR
GAE/SG
Ghoni